PODER JUDICIAL

Sala Tercera ACTAS DE VOTACIONES



Expediente: 21-000753-1283-PE Nº Voto: 000583

Hora: 09:09 jueves, 9 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Resistencia Agravada

Resolución: Se admite el único motivo del recurso de casación formulado por la licenciada Alejandra Quesada

Chaves, defensora pública del imputado C.A.C. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra

Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-001162-0674-VD No Voto: 000584

Hora: 09:10 jueves, 9 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Incumplimiento o Abuso Patria Potestad

Resolución: Se declara inadmisible el recurso de casación que formula el licenciado Allan Eduardo Cortés

Segura, Fiscal Auxiliar de la Fiscalía Adjunta de Impugnaciones del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miquel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra

Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-005582-0042-PE Nº Voto: 000585

Hora: 09:11 jueves, 9 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Femicidio

Resolución: Se declara extinta la acción penal por muerte del imputado. Se revoca la condena dictada en

contra de A.Q.A, en la sentencia del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Desamparados, número 65-2021 de las dieciséis horas con veintinueve minutos del nueve de marzo de dos mil veintiuno, disponiéndose el sobreseimiento definitivo a su favor, en la causa

número 20-005582-0042-PE. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra

Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000441-0799-PE Nº Voto: 000586

Hora: 09:12 jueves, 9 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Venta de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara con lugar el primer motivo de la casación formulada por el Ministerio Público. Se deja

sin efecto el fallo de apelación número 61, dictado por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sección Tercera, a las 11:35 horas del 25 de enero del 2022. Se ordena el reenvío del asunto a ese mismo tribunal, para que, con distinta integración,

dirima nuevamente la apelación que le fue planteada.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra

Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000056-0622-PE Nº Voto: 000587

Hora: 09:13 jueves, 9 junio del 2022

Recurso: Conflictos de Competencia

Tribunal: TRIBUNAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (Materia Penal)

Delito: Tráfico Internacional de Drogas

Resolución: Se declara que el despacho competente para continuar la tramitación de este asunto, es el

Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José. Comuníquese lo aquí dispuesto al Tribunal de Juicio del Primer Circuito Judicial de Alajuela. que no le corresponde el conocimiento de esta

causa.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra

Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-002158-0412-PE Nº Voto: 000589

Hora: 10:37 jueves, 9 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Violación contra una Mujer

Resolución: Por mayoría se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el imputado H.G.A. La

magistrada Zúñiga Morales salva el voto. Por unanimidad, se declara la incompetencia de esta Sala para conocer la solicitud de prórroga de prisión preventiva formulada por el Ministerio Público.

Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra

Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado: Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas:

Expediente: 19-001256-0042-PE Nº Voto: 000590

Hora: 10:43 jueves, 9 junio del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Homicidio Simple

Resolución: Por seis meses, se prorroga la prisión preventiva de A.M.F.V., E.A.C., R.S.R. y E.T.V., a partir del

día de mañana, 10 de junio del 2022, y hasta el 10 de diciembre del 2022, inclusive. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, Sandra

Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: